

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Mártes 9 Abril 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVII

Núm. 4.881

Correspondencia

Madrid 5 de Abril.

La visita que hizo ayer el Sr. Salmeron al presidente del Consejo de Ministros, con objeto de abogar por la pronta realizacion de las obras del ferro-carril de Almería, ha sido interpretada en muy diverso sentido por los maliciosos.

Háse dicho que los señores citados habieron de política y trazaron proyectos para el porvenir, consignando la posibilidad de ciertas alianzas. La noticia es inexacta en todas sus partes.

Los Sres. Sagasta y Salmeron hablaron extensamente del ferro-carril de Almería, y despues, por incidencia, se suscitó la conversacion de política, recayendo aquélla sobre la próxima discusion del proyecto de sufragio; lo único que se aventuró á decir el filósofo kraussista, fué, que una vez planteada tan importante reforma, los moldes de la política se ensancharian, y la lucha en el terreno legal vendria á ganar un ciento por ciento.

Asintió el presidente del Consejo á lo dicho por el Sr. Salmeron, y esto fué todo lo que dichos prohombres liberales hablaban de política.

Tratándose del Sr. Salmeron, todo el mundo sabe que por ningún concepto habia de faltar á las leyes de la consecuencia, cerrando tratos de cierto género con sus propios adversarios.

Hace un mes aseguraban los ministeriales que para la primera decena de Abril habria dado principio la discusion del proyecto de sufragio universal; hoy se habla del mes de Mayo, como de la cosa mas natural del mundo, y aún hay fusionista que duda que el debate pueda empezar en todo este mes.

Siempre he abrigado mis dudas, que por cierto he consignado en estas cartas, acerca de la discusion y aprobacion del proyecto de sufragio en el Congreso durante la actual legislatura. Los ministeriales, que cuando tienen tres meses por delante, se figuran que han parado el sol, se las prometen muy felices, y hacen toda clase de cálculos; pero llega despues la época del interregno parlamentario, y entonces, cuando se hace el balance de los trabajos del año, se vé que no se ha realizado nada de sustancia.

Ahora ocurrirá lo propio; llegará Julio, y solo se habrán discutido algunos artículos del proyecto en cuestion. Bien es verdad que estando ahí el obstruccionismo de los conservadores, á él se le echa la culpa, y los ministeriales se quedan tan tranquilos.

Pero por esta vez el Sr. Sagasta no logrará persuadir á nadie, pues lo que se vá á hacer en Mayo ó en Junio, se ha podido hacer en Marzo ó Abril, y de esta suerte, el proyecto de sufragio hubiera quedado aprobado al terminar la legislatura.

Muy satisfechos se mostraban esta tarde los ministeriales al hablar de las economías que realizará al presentar los presupuestos el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Venticinco millones es la cantidad que

el citado ministro se habia propuesto rebajar en los gastos; de esta suma lleva suprimidos mas de veinte millones; de suerte, que espera que los cinco millones restantes no le será muy difícil economizarlos.

Los pesimistas decian, contestando á estos cálculos, que es difícil que el señor Gonzalez llague á obtener en las reducciones la cifra que se ha propuesto. Para esto es necesario que los ministros de Marina y de la Guerra hagan nuevas economías en sus departamentos, y ambos se resisten terminantemente á ello.

De cualquier modo, los presupuestos quedarán terminados en las vacaciones de Semana Santa y cuando se reanuden las sesiones, se leerán á la Cámara, empezando su discusion cuando la comision respectiva emita informe.

Aún cuando se guarda gran reserva respecto á la visita de inspección que está llevando á cabo en el municipio el gobernador civil Sr. Aguilera, dícese que este tiene recogidos datos suficientes de caracter grave para suspender, no una vez, sino veinte, al actual ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Sagasta no tendrá mas remedio que darse á partido, y consentir que, por un acuerdo del Consejo de ministros, se destituya á D. José Abascal y demás compañeros de glorias y fatigas, que tan poco gusto han dado al pueblo de Madrid en la gestión municipal.

Hoy se ha dicho que cuando empiece la discusion de presupuestos, se celebrarán sesiones dobles: en este acuerdo persistirá el gobierno, si la oposicion conservadora continúa oponiéndose á limitar las horas de las preguntas en El Congreso.

Última hora. Las sesiones de las Cortes están cada día mas desanimadas. Las de hoy han ofrecido muy poco interés, á pesar de que en el Senado ha hecho el senador posibilista Sr. Abarzuza un discurso bastante bueno contra las reformas militares. Esta cuestion causa ya á todos.

La sesión del Congreso ha sido completamente insignificante. Se ha aprobado con muy poca discusion uno de esos proyectos útiles, que no apasionan á los hombres políticos: el del sulfato de cobre para el tratamiento del «mildew». Después ha continuado el debate del Código civil, que ya fatiga también al público.

En medio de este aborrimiento parlamentario, ha llegado muy oportunamente á las Cámaras la noticia de lo sucedido en el juicio oral del crimen de la calle Fuenarrá. La inesperada peripecia de la nueva declaracion de Higinia, ha causado gran impresion, y en todas partes se comenta y se discute acaloradamente. A esta hora (siete de la tarde) ya recorren las calles los vendedores de periódicos, anunciando los suplementos que dan cuenta de estas novedades, comidilla casi exclusiva hoy del público madrileño.—N.

LA LIGA DE LOS PATRIOTAS

París 3.—En la audiencia de esta mañana, Mr. Lombard, sustituto del fiscal, formuló su acusacion.

Dijo que la república ha vivido muchos

años sin mostrar severidad contra sus enemigos, pero que ha llegado á un periodo en el cual las instituciones necesitan defenderse, porque todos sus enemigos han formado, con los restos de los diversos partidos, un solo partido para combatirlos.

Ese partido—añadió—enorgullecido con triunfos electorales mas brillantes que sólidos...

Grandes interrupciones por parte del público que se halla en la sala.

Mr. Lombard protesta, pidiendo, que se imponga silencio al auditorio.

Restablecido el silencio, continúa calificando de enemigo de la república á ese partido nuevo.

Los procesados protestan con gritos desafortunados.

Mr. Lombard habla del incidente de Samoa y califica de estúpida la conducta de la Liga en aquella ocasion.

Se promueve ruidoso tumulto.

Deroude levántose gritando contra el sustituto fiscal. Laguerre se levanta también y manifiesta que no está dispuesto á dejarse tratar de estúpido. Todos amenazan con marcharse de la sala. El público toma parte en favor de los procesados. Naquet grita:

—Dejemos que echen sus babas sobre nosotros.

El escándalo aumenta, adquiriendo inauditas proporciones.

El presidente del tribunal consigue con grandes esfuerzos dominar el tumulto, y pide á Naquet que retire sus palabras á Lombard, amenazándole con proceso por desacato. Retíralas Naquet.

Mr. Lombard continúa haciendo la historia de la Liga. Habla de la organizacion militar de ésta para preparar un ataque contra las instituciones en momento determinado, á cuyo fin se disponia todo para la rápida concentracion de fuerzas.

Los procesados se defienden por sí mismos.

Deroude es el primero que habla, y lo hace con energía, pero en tono muy enfático.

No necesita defenderse—dice,—porque no necesita defensa el hombre cuya vida entera ha sido consagrada á la patria y á la república.

Lee multitud de cartas para probar el patriotismo de la Liga.

Animándose con sus propias palabras y acalorándose cada vez mas, llega en uno de sus periodos á calificar de ladrones á los gobernantes.

El presidente le interrumpe y le hace retirar tal calificativo.

Deroude continúa su discurso y dice que no puede suponer que al día siguiente de haber monsieur Carnot asistido al banquete de la embajada alemana, sean condenados los ligueros, porque esto equivaldría á dar los mismos gobernantes franceses el triunfo á Bismark. Termina diciéndole á los jueces: «Nos absolvereis, porque ninguna razón de ley y de justicia puede haber para lo contrario, y al absolvernos á nosotros, condenareis al ministerio.»

El discurso de Naquet es sobrio y con-

ciso. Manifiesta que se habia atraído á Boulanger para la Liga, a fin de impedir que se hiciera reaccionario. Lamenta el proceso, no por lo que pueda dar de sí en daño de los acusados, sino por la tendencia que representa. Concluye afirmando que estará siempre dentro de la legalidad republicana.

Laissant, con acento tranquilo, se justifica, y termina con estas frases dirigidas á los jueces; «No os cuides de los procesados, sino de la patria, de la Francia.»

Galliani anuncia que será largo, y, en efecto, lo es. Hace una prolija historia de la Liga; cita varias sentencias del Tribunal de Casacion, probando que la tolerancia del gobierno equivale á una terminante autorizacion, y estudia las leyes penales, deduciendo de ellas la justificacion de la Liga.

Con esto se suspende el juicio por hoy.

Laguerr y Turquet se defenderán mañana.

A la salida se oyen algunos vivas, y la policia despeja los alrededores del Palacio de Justicia.

BOULANGER EN BRUSELAS

«Le Temps» fué el primer periódico de París que tuvo conocimiento del viaje del general, por haberle telefonado un redactor de la «Independencia Belga» los pormenores del mismo con referencia á Boulanger.

Hé aquí en sustancia lo que á varios periódicos dicen sus correspondientes.

El general fué directamente de París á Bruselas, adonde llegó el martes á las cinco y media de la mañana, acompañado de su amigo Mr. Dillon.

Ambos pasaron en el hotel Mengelle, habiéndose hecho inscribir Boulanger con el nombre de Mr. Bruno. Enseguida el general leyó la prensa de Bruselas, para enterarse de lo que dijeran los telegramas de París sobre su desaparicion. Luego telegrafió á sus amigos, y mas tarde redactó un manifiesto, que el martes mismo, de once á doce de la noche, comunicó integro por medio del teléfono á París.

Ayer, á las siete y media de la mañana, salió para Mons, en donde se reunió á Rochefort y la hija de éste, que ayudaron al general en sus estratagemas del lunes para realizar la fuga.

A las doce y media tomaron juntos el «exprés» de Bruselas, abandonando ya Boulanger el incógnito desde aquel instante.

En el andén de Mons fué aplaudido por muchos circunstantes de la poblacion que allí se encontraban. Un francés que protestó contra esos aplausos, recibió un puñetazo y vióse obligado á callar.

Boulanger saludó sonriendo á los que le aplaudian, y subió al tren.

A las doce de ayer se apeaban el general y sus acompañantes en el andén de la estacion de Bruselas. Esperábase allí un regular concurso, pues ya se habia hecho cundir la nueva de su llegada.

De un grupo, compuesto aproximada-

mente de 60 personas, salieron varios gritos de ¡abajo Boulanger! ¡abajo el César! ¡al agua el dictador! A la salida de la estación, el general fué saludado con vivas, y con este motivo se entabló una disputa acalorada entre los que vitoreaban y los que increpaban al general. Este fué á hospedarse en el hotel de Flandes.

El gobierno de belga se reunió en Consejo para acordar si debe prohibir ó no la residencia de Boulanger en Bélgica. No ha tomado hasta ahora ninguna resolución, pero está dispuesto á impedir que Bélgica sea el centro de la agitacion boulange-rista.

La fuga ha desconcertado á los partidarios del general. Thiebaud, Michelin y otros prohombres amigos de Boulanger, califican el acto de este de cobardía.

Según los boulange-ristas, el general estará muy poco tiempo en Bélgica, para evitar á aquel gobierno dificultades diplomáticas.

Se trasladará enseguida á Inglaterra, aguardando desde allí el triunfo que espera de las próximas elecciones.

Telégramas

París 5.—Hoy corrieron rumores de que Boulanger habia anunciado privadamente su venida á París y algún fundamento debieron tener los rumores cuando el gobierno adoptó precauciones en prevision de que se realizáran.

En las estaciones ha habido esta tarde y esta noche mucha policía secreta. Los prefectos de los departamentos han recibido hoy tambien una circular recomendándoles la mayor vigilancia.

Las órdenes enviadas por el ministro del Interior mandan que se reduzca á prision á Boulanger donde quiera que se le encuentre dentro del territorio francés.

El domingo publicará el «Journal Officiel» el decreto constituyendo el Senado en Alto Tribunal de Justicia para juzgar á Boulanger.

Se insiste en que las actuaciones del Senado complicarán á vários jefes boulange-ristas y á vários diputados monárquicos.

Los periódicos afectos á uno y otro bando continúan llenándose de improperios y llamándose recíprocamente cuadrillas de bandidaje, traidores, cobardes é infames. Los insultos no respetan á nadie, de arriba abajo.

Juzgando la sesion de ayer en la Cámara, el «Journal des Debats», no obstante ser periódico republicano nada sospechoso, declara que el suplicatorio contra Boulanger carece de hechos en que fundarse, y no demuestra ni aún remotamente que Boulanger haya delinquido. «Le Temps» se manifiesta receloso en cuanto al resultado del proceso; se vé que no se pronuncia contra el proceso por respeto á los lazos que le unen al gobierno. La «Liberté» deplora el desbordamiento de pasiones, y espresa el temor de que sobrevenga una guerra civil. Cree que se ha reproducido el estado de ánimos de 1792 y que puede llegarse á otro 1793.

Boulanger publicará un manifiesto contra el auto procesándole.

Roma 5.—El Sr. Crispi, contestando á una interpelacion del Sr. Parenzo en el Senado, ha confirmado oficialmente los rumores que circulaban sobre la muerte del Negus.

El jefe del gobierno añadió que el fallecimiento del rey ha sumido á Abisinia en el mas profundo desorden, y que se vigila por los intereses de Italia en Africa.

Berlin 5.—La emperatriz viuda de Fe-

derico III ha recibido 51 millones y medio de francos importe de la herencia que la dejó en su testamento la duquesa de Galliera.

Además de estos 51 millones y medio la emperatriz ha heredado una porcion de alhajas y nada menos que 80 rosarios de perlas evaluados en ocho millones de francos.

Constantinopla 5.—Hoy sale de esta capital el embajador de Italia, baron Blanc.

Circula el rumor de que no volverá y será reemplazado por el conde de Tornielli, embajador actual en Madrid, ó por el Sr. Curtopassi.

El Haya 5.—El «Diario Oficial» de los Países-Bajos publica esta mañana un decreto declarando que el Consejo de Estado, á consecuencia de la enfermedad del rey, y en cumplimiento de lo que disponen las leyes, se ha encargado interinamente del poder real.

París 6.—Los periódicos boulange-ristas publican esta mañana el texto del nuevo manifiesto que el general Boulanger ha dirigido á sus electores.

Dice, que la acusacion fiscal trata en vano de sostener la injustificable petición de perseguirle ante una jurisdicción compuesta de sus enemigos políticos.

Protesta enérgica contra las abominables calumnias de que es objeto, que el buen sentido y el sentimiento de justicia del país, no podrán menos de rechazar.

Añade, que como soldado consagró y consagrará su vida al servicio de la patria.

Manifiesta que quiere libertar á la República de las manos envilecidas que se han apoderado de ella, y que al afecto se valdrá del sufragio universal.

Termina, declarando que la violencia por grande que sea, no conseguirá apartarle de su fin de rescatar al país.

Las compañías francesas de ferro carriles, se muestran dispuestas á acceder á los deseos del Gobierno, respecto á la rebaja de tarifas á favor de los obreros que vengán á visitar la Exposición, así como á los expositores.

Carece de fundamento el rumor de que el Gobierno francés, haya pedido al belga la expulsión del general Boulanger. Sin embargo, si éste es condenado por el Senado, constituido en alto Tribunal de Justicia, y su permanencia en Belgica dá lugar á alguna agitacion, se considera seguro que recibirá la orden de abandonar el territorio de aquel reino.

La extrema izquierda y la izquierda radical, esperan solo que termine la causa contra Boulanger, para emprender una enérgica campaña contra el Gobierno hasta conseguir su derrota.

Se quiere evitar á todo trance que el Ministerio Tirard haga las próximas elecciones generales.

Se advierte mejor tendencia en nuestro mercado de trigo por haber acusado una ligera alza dicho artículo en Londres.

La exportacion del Mar Negro no ha sido importante según las últimas noticias. Solo han pasado los Dardanelos once buques con cargamento de aquel grano, y ninguno va destinado á España.

Bruselas 6.—El General Boulanger está recibiendo numerosas visitas de partidarios suyos que vienen de Francia con el exclusivo objeto de conferenciar con él.

La colonia francesa de Bruselas está dividida sobre la cuestion Boulanger; pero la mayoría parece más bien desfavorable al general.

Este procura todo lo posible, evitar mostrarse en público, y pasa el tiempo ocupado en conferenciar con los amigos y en

despachar su enorme correspondencia, pues, recibe constantemente numerosas protestas de adhesion, de todos los puntos de Francia.

Barcelona 5.—En la noche última se introdujeron ladrones en la imprenta del Instituto celular, llevándose la caja de caudales que contenia cerca de cien mil duros entre metálico, billetes, valores públicos, acciones y cupones.

Dicha suma pertenecía al impresor Don Juan Sebastian Vila, el cual ha quedado arruinado.

Se sabe que el robo se ha verificado á las cinco de la madrugada.

Para mover la caja de hierro, que tenia doble fondo, se necesitan ocho hombres.

El hecho ha producido verdadera indignacion.

Sólo en un mes se han cometido dos robos en la misma casa.

Se atribuye todo á la desorganizacion de la policia.

Gacetilla

La circular de Gobernacion que sobre arbitrios municipales, publica la «Gaceta» dispone:

1.º Que cuando los Ayuntamientos y las Juntas de asociados hayan agotado para cubrir los ingresos de sus presupuestos los recursos ordinarios, consistentes en el producto de los bienes propios del Municipio; en los arbitrios é impuestos municipales de que trata el art 137; en los recargos autorizados del 16 por 100 sobre las cuotas de las contribuciones directas; en el 100 por 100 sobre la tarifa del Tesoro por consumos; en el 50 por 100 sobre las cédulas del empadronamiento, y en lo que les corresponda sobre el impuesto de alcoholes con sujecion á la ley de 26 de Junio de 1888 y su reglamento, pueden acudir á los arbitrios extraordinarios, instruyendo al efecto en tiempo y forma el expediente que determina la real orden de 3 de Agosto de 1878, para que la cobranza de aquellos obtenga en su caso la aprobacion del Gobierno antes del 1.º de Julio, en que principia el año económico.

2.º Que los gobernantes civiles de las provincias se abstengan de autorizar, ni aun con carácter de interino, la cobranza de arbitrio alguno extraordinario, y que se considere como ilegal cualquiera exaccion que se haga sin preceder la aprobacion del Gobierno.

3.º Que si los presupuestos municipales, á pesar de todos los recursos indicados resultasen todavía en legítimo déficit, y los Ayuntamientos acordasen con las Juntas de asociados acudir al repartimiento vecinal sobre las utilidades consignadas en las bases 4.ª y 6.ª, regla 2.ª del art. 138, no pueda ser objeto del mismo repartimiento la riqueza de todos aquellos que, figurando en los de la contribucion territorial é industrial, hayan satisfecho ó deban satisfacer por ambos conceptos el máximo de los recargos autorizados, teniéndose sobre esto muy presente la real orden citada de 22 de Julio de 1878.

4.º Que los gobernadores de las provincias no consientan, antes bien corrijan en la forma que corresponda, hasta someter á la accion judicial, las extralimitaciones que se cometan por los Ayuntamientos y Juntas de asociados en los repartimientos vecinales, pudiendo tambien recurrir á dichas autoridades los vecinos indebidamente incluidos en ellos, y enalzada ó queja de sus resoluciones á este ministerio.

5.º Los Ayuntamientos, en cumpli-

miento del art. 150 de la ley municipal, comunicarán con puntualidad á los gobernadores sus respectivos presupuestos, á fin de que puedan corregirse en tiempo las extralimitaciones legales, si las contuvieren; y cuando hayan de recurrir á la imposicion de arbitrios extraordinarios, acompañarán los expedientes en solicitud de aprobacion de los mismos, instruidos en la forma en que está prevenido.»

Los quintos llegidos hoy á esta ciudad en el vapor «Nuevo-Mahonés», fueron acompañados en Palma, hasta el punto de embarque, por la banda de música del Regimiento de Filipinas de guarnicion en aquella capital.

El Excmo. Sr. Capitan General, en vista de la crudeza del tiempo, dispuso se facilitara una manta á cada uno de dichos quintos, para mayor comodidad durante el viaje.

Los vecinos del caserío de Llucesanas han manifestado repetidas veces la utilidad que para ellos resultaría de establecer en dicho punto un Estanco Nacional.

Ha sido nombrado Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General Gobernador de esta Isla, D. J. Aquin Rodriguez de Rivera, el Teniente del Regimiento Infantería de Asia D. José Bonet y Garcia.

Han sido embarcadas en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» las sesenta toneladas de carga que la polacra-goleta «Anita» trajo con destino á Palma.

La Guardia civil de esta ciudad capturó ayer y puso á disposicion del Sr. Juez de instruccion de este Partido, el sujeto mallorquin presunto autor del hurto de diez pesetas de que dimos cuenta en nuestro número de anoche, habiendo sido hoy mismo puesto en libertad.

La Intervencion de Hacienda de esta Provincia anuncia, con fecha primero del corriente, la revista anual de las clases pasivas, y previene á los Sres. Interventores de las Subalternas de Mahon é Ibiza, remitan á la misma dentro los primeros quince dias del próximo Mayo, los justificantes de revista, acompañando relacion individual con las observaciones que consideren convenientes.

El vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha sido portador hoy, entre otros efectos, de la siguiente carga: 12 fardos suela, 30 sacos habas, 1 id. obra de palmas, 30 id. corteza de encina, 250 id. salvado, 63 cajones tabaco, 1.200 kilos jabon duro, 664 id. aceituna, 7.385 litros vino, 1.800 kilos petróleo, 40 sacos yeso en polvo y 24 bultos sillería.

La Delegacion de Hacienda de la provincia ha girado contra la Administracion Subalterna de este partido, por la cantidad de 30.175 pesetas, para las atenciones siguientes:

Material de Ingenieros,	30.000 00
Batallon de Artillería,	122 50
Parque de id ,	17 50
Alquileres de edificios militares,	17 50
Transportes militares,	17 50

Se ha dispuesto por la Ordenacion general de Pagos, que la pension que percibia en Guadalajara D. Emilio Pardo Mas, huérfano de un Capitan del ejército de la isla de Cuba, la cobre en lo sucesivo por la Caja de la Administracion Subalterna de esta isla.

Para incorporarse al Regimiento de Mindanao, de guarnicion en esta ciudad, han llegado hoy, procedentes de Valencia y Palma, 307 quintos del reemplazo de 1887.

Ha sido declarado procesado y decretádosele la libertad provisional, el sugeto presunto autor del hecho cometido en el predio *Son Buinó*, de que dimos cuenta ayer.

Con destino á la Administracion Subalterna de este partido, el vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha sido portador de toda clase de efectos timbrados.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo á nuestro amigo y paisano el Teniente Coronel de Artilleria, D. Gabriel Alberti y Seguí, á quien felicitamos.

Han sido reclamados, para incorporarse á Infanteria de Marina, los mozos de esta isla, que se hallaban con licencia temporal, Jaime Vidal Sintés, Juan Garcia Anglada, Emilio Juan Fulgencio, Antonio Marqués Tudari, José Caimaris Juaneda, Bartolomé Marí Juan, José Truyol Pons, Pedro Triay Goñalons y Juan Palliser Camps.

Han sido aprobados para cubrir las vacantes que vayan ocurriendo en la Armada, el maquinista segundo D. Pablo Ruiz, y los terceros D. Salvador Pons y D. Manuel Zarzuela.

Con licencia temporal, han regresado hoy al seno de sus familias los mozos de esta isla, pertenecientes al reemplazo de 1888, que fueron destinados á Ultramar, Caballeria, Infanteria de Marina é Ingenieros.

A las cuatro y media de esta tarde ha fallecido nuestro amigo D. Juan Pons y Mercadal, Escribano y Secretario del Juzgado de Instruccion de este Partido, persona respetabilísima y que había sabido captarse generales simpatías por su honradez y bellas cualidades que le adornaban.

Dicho cargo lo venia desempeñando el Sr. Pons desde el año 1852, por el que fué nombrado.

Descanse en paz el alma del Sr. Pons y reciba su hijo D. Lorenzo y demás familia nuestros más sentido pésame.

En el vapor «Nuevo-Mahonés» salen mañana para Palma los quintos del actual reemplazo, que alegan exencion por defectos fisicos, al objeto de ser reconocidos ante la Comision Provincial.

Hoy se ha efectuado en la Cárcel de este Partido el acto religioso que habíamos anunciado. Celebró el santo sacrificio de la misa el Rdo. Padre D. José M.^a Peydro, quien con verdadera uncion evangélica dirigió á los nueve presos existentes en dicho establecimiento público, una fervorosa plática preparatoria, administrándoles después la Sagrada Forma; asistieron al acto varios individuos de la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paúl, que en union de los presos gustaron el Pan de los Angeles.

En sustitucion del desayuno que dijimos había de servirseles, el digno Capellan, señor Landino, les repartió una limosna en metálico.

A las doce se les sirvió la comida costeada por algunas piadosas señoras.

El vapor-correo de Palma, llegado hoy, ha sido portador de sesenta y tres cajones de tabaco, conteniendo: 6.000 cigarros marca grande; 12.000 id. id. chica; 28.000

id. comunes entrefuertes; 66.000 id. idem fuertes; 40.000 cigarrillos cortos abiertos; 60.000 id id cerrados; 100.000 id. modernos superiores; 125.000 id. finos suaves; 125.000 id. comunes id.; 25 kilogramos tabaco picado fino suave; 50 id idem id. id. entrefuerte; 50 id id. id. entrefino habano y filipino; 175 id. id. id. común virginia y filipino; 100 id. id. id. id. virginia.

Esta tarde se ha reunido la Junta de Beneficencia domiciliaria, para proceder al nombramiento de las señoras que deben turnar en las mesas cuestoras, que se colocan en las iglesias la tarde del Jueves Santo.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria del estado del Instituto de segunda enseñanza de Logroño, durante el curso académico de 1887-88, leida en la apertura del de 1888-89, por su autor nuestro amigo D. Magin Verdagner y Callis, Catedrático numerario de latin y castellano y Secretario de dicho Establecimiento.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés», saldrá mañana para Palma el Rdo Padre D. José M.^a Peydro, de la Compañía de Jesús.

Habiendo calmado bastante el viento Norte, púdose recoger ayer tarde el bote zozobrado en las inmediaciones del punto denominado *Els Freus*.

Con destino á Ciudadela, ha llegado hoy á esta ciudad, el teniente de Carabineros, jefe de las fuerzas de esta Isla.

Por R. O. de 3 del actual, se suprimen los cordones de oro para los días de gala en la guerrera del arma de Infanteria usándose en lo sucesivo para diario y gala la guerrera actual con cordones de pelo de cabra.

En la sesion ordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad, despues de aprobar el acta de la anterior, se autorizó á D. Antonio Pons Gomila para reconstruir la casa número 140 de la calle de la Arraval, con sujecion al plano de alineacion de ésta.

Se acordó pase á informe de la Comision respectiva una instancia de D. Francisco Simarro en la que solicita adiconar con patio á la casa de la propiedad del Municipio, situada á la Plaza del Cármen de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que tiene estipuladas.

Se autorizó á D. Andrés Larrieta León para cambiar ventanas en el molino de su propiedad número 22 de la Plaza de la Esplanada, con sujecion á las reglas de Policia Urbana establecidas.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia de don Joaquin Salord Triay, solicitando la prohibicion de una espórita.

Se acordó esponer al público por término de veinte días el plano de urbanizacion del caserío de Llumesanas.

Se acordó conceder un mes de licencia, para ausentarse de esta ciudad, al Concejal D. Antonio Pons Olives.

Se acordó prorrogar por un año el arriendo de la casa escuela de párvulos.

Se aprobó la cuenta de higiene del mes de Marzo último, acordando ingrese el producto liquido en la Caja Municipal.

Se acordaron las propuestas para la renovacion de la Junta municipal de Sanidad.

Se acordó construir aceras en la calle del Comercio.

Se acordó que la Comision de Policia Urbana, consultando los vecinos de la calle de Isabel II, proponga los medios de construir aceras y arreglar el empedrado de la misma.

Y se levantó la sesion.

Noticias comerciales

La Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, convoca de nuevo junta general ordinaria para el día 29 del presente mes á los fines siguientes:

1.º Para dar cuenta de la Memoria, Cuentas y Balance del último ejercicio.

2.º Para acordar el dividendo que haya de repartirse á las acciones por el resultado de dicho ejercicio.

3.º Para dar cuenta de la cesion y traspaso á esta Sociedad del ferro-carril de Játiva á Alcoy, convenida con el concesionario.

4.º Para autorizar á la Direccion á la emision de 50.000 acciones, duplicando las que hoy existen en circulacion.

Y 5.º Para proceder al nombramiento de Directores en reemplazo de los que deben cesar con arreglo á Estatutos.

Noticias marítimas

A las siete de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor «Nuevo-Mahonés» siendo portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros.

Adelfa Alberti y un hijo, Antonio Orfila, Celia Saura, Francisco Regué, Bárbara Sureda, Jaime Querimon, Guillermo Coll, Juan Meliá, José Pascual, 4 oficiales, 2 sargentos, 336 individuos de tropa y 10 marineros torpedistas.—Total 362.

Vapores-correos de la Trasatlántica.—El «Ciudad de Santander» salió el 2 de Puerto-Rico para la Habana y Veracruz.

El «Mogador» llegó el 2 á Málaga procedente de Ceuta y escalas.

El «Antonio Lopez» salió el 3 de Santander para Liverpool directamente.

El «Mendez Nuñez» salió el 3 de Vigo para Cádiz en derechura.

El «México» llegó el 3 á Cádiz procedente Cardiff.

El «Patricio de Satrustegui» salió el 3 de las Palmas continuando su viaje á Fernando Poo.

El «M. L. Villaverde» salió el 4 de Santiago de Cuba para Ponce.

El «Vizcaya» fondeó el 4 en Veracruz, procedente de la Habana.

El «San Agustin» llegó el 4 á Santander procedente de la Coruña.

El «Santo Domingo» salió el 4 de Barcelona para Valencia continuando su viaje de Manila á Liverpool.

El «Alfonso XIII» salió el 5 de Barcelona para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Puerto Rico, la Habana y Veracruz.

El «Isla de Mindanao» salió el 5 de Barcelona para Manila y escalas.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 7.—1 ternero 108 kilos, Casetas Novas, y 2 cerdos 120

Día 8.—2 terneros 166, Binicalaf de Simon Frau; 7 carneros 64, Benito Sintés de San Luis; 1 ternero 116, Matchani Petit; 3 carneros 19, Biniencolla Patrons; 1 id. 21, Bintaufa; 1 ternero 116, Esplanás; 3 carneros 33, Son Chencho; 1 vaca 145, Cudia Cremada de Bartolomé; 2 carneros y ternero 164, Hort Nou de Mir; 1 ternero 207, de Pedro Pons Seguí.

Día 9.—3 carneros 16, Biniencolla de Patrons; 3 carneros 41, Bellvenet; 1 ternero 116, Pedro Pons Vinent (Alayor), 6 carneros 77, Benito Sintés (San Luis); 1 ternero 230, Creu de Ramis; 6 carneros 73, Curnia de Baix; 1 ternera 76, Hort Nou de Mir; 2 carneros 22, Son Chencho; 1 ternera 211, Turrubet.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 8.—5 t.

A las cinco de la tarde de mañana han de reunirse el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y el Embajador de Alemania en esta Corte, para ultimar el asunto de los alcoholes.

Continúan los temporales en toda la Península.

Asegúrase que la Corte se trasladará á Aranjuez, despues de las fiestas de Pascua.

Dúdase que el Sr. Ministro de Hacienda, no obstante sus deseos, pueda presentar á las Cortes los presupuestos para el año próximo, antes de mediados del mes de mayo.

Madrid 8.—6 t.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo al esplanar su interpelacion sobre el crimen de la calle de Fuencarral, ha aplaudido la discrecion y el acierto del Gobierno que ha sabido mantener el orden en medio de las circunstancias extraordinarias que el mismo reviste. Ha dicho que el asesinato de D.^o Luciana es simplemente un crimen vulgar, pero que las personas que en él han intervenido, dá lugar á que la opinion pública sospeche que intervienen grandes y poderosas influencias, para entorpecer el camino de las indagaciones y la marcha ordenada y regular de la justicia, haciendo responsables de lo que ocurre á todos los hombres políticos.

Madrid 8.—10:35 n.

Los periódicos «El Liberal», «El Pais», «El Resumen», «La Justicia» y «La Publicidad» han sido denunciados por injuria y calumnia á la Autoridad judicial.

Mañana en el Congreso, el señor Montero Rios contestará al Sr. Romero Robledo, por las alusiones personales que éste le dirigió al esplanar su interpelacion sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

Madrid 8.—11:15 n.

Paris.—El Gobierno ha espedido un decreto convocando al Senado, al objeto de nombrar una Comision compuesta de nueve Senadores, para dirigir la instruccion de la causa á que ha de ser sometido el ex-general Boulanger.

Palma 9.—12:15 t.

Durante la noche se desencadenó fuerte viento huracanado del O. SO. que continúa todavía. Los vapores-correos de Alicante y Barcelona han suspendido su salida de este puerto, y el vapor «Jaime II» no ha llegado todavía, no obstante creer e que salió de Barcelona á la hora de itinerario.

A causa del temporal se hallan interrumpidas las líneas telegráficas.



(Q. E. P. D.)

DON JUAN PONS Y MERCADAL

HA FALLECIDO EN LA TARDE DE HOY

Á LA EDAD DE 69 AÑOS

Su desconsolado hijo, hijas, hija política, nieto, hermanos políticos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conduccion de su cadáver al Cementerio Católico que tendrá lugar mañana á las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria calle del Carmen número 1.

El duelo se dará por despedido despues del entierro.

Mahon 9 Abril de 1889.

Las *Pildoras Restauradoras Formigera* contienen hierro manganeso y pep-sina, elementos indispensables para enriquecer la sangre y corregir los desarreglos del estómago.

COTIZACIONES

Barcelona 8.—4'40 t.

4 por ciento Interior.	75'30
4 por ciento Exterior.	77'40
4 por ciento amortizable.	88'75
B. H. de Cuba id.	105'12
B. H. Colonial.	57'750
F. C. de Barna a Francia nuevas	63'25
Id. del Norte de España.	83'25
Orensas.	14'75
F. C. Tarrag. B. y Francia.	63'25
Id. Norte.	76'50
F. C. de Medina a O. y Vigo.	36'50
Id. Almansa.	70'62
Obligaciones Trasatlánticas.	85'25
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	oo rs. paga balde.
Exterior	oo rs. paga

Madrid 8

4 p. Interior.	75'15
4 p. amortizable.	88'80
Bills. Hipots. de Cuba.	000'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Sta. María Cleote y Sta. Casilda virgen.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.

del Pilar en el Cármen

Santo de mañana

San Macario obispo y S. Ezequiel profeta.

Movimiento del Puerto

Entrados el 9.

De Palma vapor «Nuevo Mahón» capitán D. Francisco Cardona con 19 trips. 362 pasajeros efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahón.

Hago saber: que el día nueve de Mayo próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Ciudadela simultáneamente, a la subasta y remate, con arreglo a los respectivos pliegos de condiciones de la casa sita en la Ciudad de Ciudadela calle de S. Sebastian n.º 1 bajo el tipo de diez y nueve mil pesetas; y de un edificio ó grupo de almacenes sitos en el muelle del puerto de dicha ciudad, señalados con los números 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 respectivamente, bajo los tipos ciento cincuenta pesetas el primero, doscientas cincuenta el segundo, doscientas cinco el tercero, ciento cincuenta y cinco el cuarto, ciento cincuenta el quinto, ciento cincuenta el sexto y doscientas el séptimo, y no se admitirán posturas inferiores, debiendo los licitadores depositar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de las fincas que quiera adquirir, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad que se hallan de manifiesto en ambos Juzgados; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer en el juicio necesario de testamentaria de D. Vicente Simó y Carrió y doña Valentina Faner y Llambias. Dado en Mahón a veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí Juan Allés.

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahón.

Hago saber: que el día veinte y cuatro de Abril próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado a una segunda subasta y remate, con arreglo al pliego de condiciones, de la casa sita en esta Ciudad calle del Comercio número dos bajo el tipo retasado de dos mil novecientos setenta y cinco pesetas del que no se admitirán posturas inferiores, debiendo los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad que con el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la escribanía del

refrendatario, sin derecho a exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio necesario de testamentaria de D. Mignel Tudurí y Portella y otros.

Dado en Mahón a trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve.—F. Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

Administracion de Loterias de

1.ª Clase n.º 6 de las Baleares.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Abril de 1889.

Ha de constar de 12 mil billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos a razón de 25 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 696 importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	50.000
1 de	25.000
49 de 5000	245.000
636 de 1500	954.000
2 id. de 10.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	20.000
2 id. de 6.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	12.000
2 id. de 4.500 para el premio tercero	9.000

696 2.190.000

Mahón 27 de Marzo de 1889.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Alcaldía de Villa-Carlos

El Domingo día 14 del actual a las diez de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la Subasta, en pliego cerrado, para el arriendo del suministro de petróleo y aceite de oliva, necesarios para el alumbrado público de esta Villa, durante el año económico de 1889-90, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villa-Carlos 8 Abril 1889.—José Vila.

Alcaldía de Villa Carlos

El día 14 del actual a las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de las casitas números 1 y 2, destinadas a la venta de carnes frescas de todas clases, para el ejercicio económico de 1889-90. con sugestión al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Villa Carlos 8 Abril 1889.—José Vila.

PRECIOSAS PALMAS

Acaba de recibir el VALENCIANO Salvador Botella, las que expende a precios baratísimos.

Hay de todos tamaños.

20 HANNOVER 20

y en el Claustro del Cármen hasta las 11 de la mañana.

SE

vende por un precio arreglado un carroton casi nuevo. Intormarán en esta imprenta.

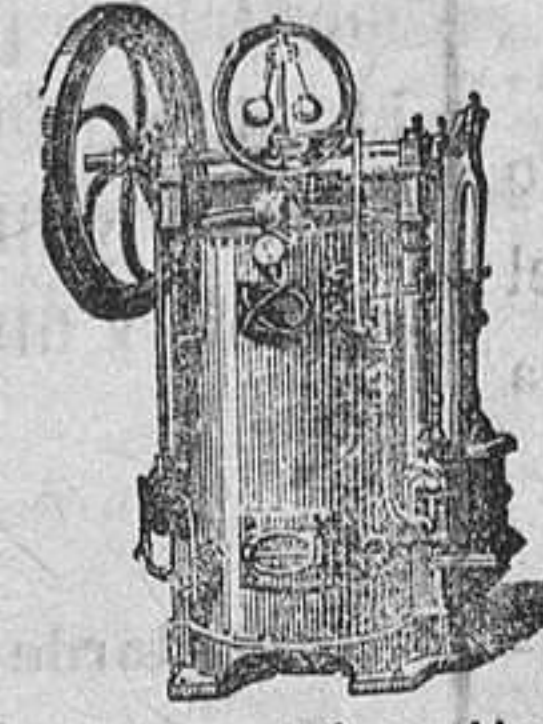
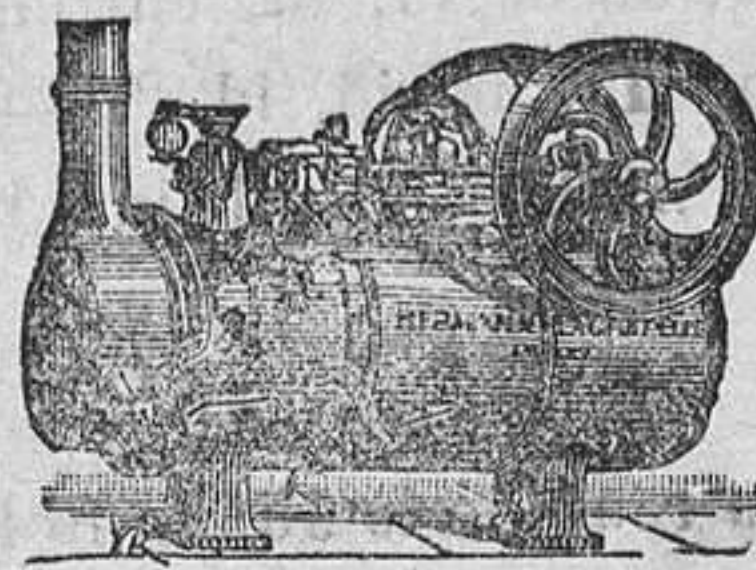
ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

8 Diplomas de Honor de 1869 a 1886. — Diploma de Honor, Tolosa 1887.

MAQUINA HORIZONTAL
LOCOMÓBIL O SOBRE PATINES
caldera de llama invertida
de 6 a 50 caballos.

MAQUINA VERTICAL
de 1 a 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL
De 1 a 2 cilindros.
De 3 a 200 caballos.



Todas estas maquinas están listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C^{ie}, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boineod, PARIS

LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales

Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramón de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Kodés.
Sr. D. Odón Ferrer.
Sr. D. N. Joaquín Carreras.

Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Surís.

Administrador

Sr. D. Si nón Ferrer y Ribas.

Esta So ciedad se dedica a constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene a sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla a cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios* y del *Pulmón*; cura los *Resfriados*, *Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos del Pulmón* de los *Tísicos* y suprime los *ataques incansantes de tos* que desesperan a los enfermos. Bajo su influencia, cesan los *Sudores nocturnos* y el enfermo recobra rápidamente la salud.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

NODRIZA

Una leche de 5 meses desea encontrar criatura para amamantar en la propia casa. Vive calle del Puerto núm. 32.—Villa Carlos.

EN VENTA

Lo está la casa n.º 43 de la calle del Castillo de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

CAL

El sábado próximo se abrirá en el predio Binianfús, inmediato a la carretera de Mahón a Ciudadela un horno de CAL que se despachará a 1 peseta el quintal en terron y a 74 cents. de peseta en polvo.

Leche de burra

Se encontrará en la calle de S. Bartolomé n.º 23. Pasa a domicilio. Leche de quince días

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C^{ia} al MÁTICO

Preparada con las hojas del *Mático del Perú*, tan populares para la curación de la *blenorragia*, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.
Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{ia}, 8, Rue Vivienne.

AL PUBLICO

Juan Lucena, cortador de la casa Auri-gemma, de Barcelona, establecido en el antiguo comercio de Riera, calle Nueva n.º 30 confecciona camisas y calzoncillos de todas clases y precios, todo por encargo. En el mismo se necesitan oficiales.

Para Vender

Lo está la casa núm. 18 de la calle del Castillo de esta Ciudad Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.